

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Laura María LIMA GARCÍA, Juan Antonio ROJAS MANRIQUE, Ainhoa MOLINA LEÓN, Jimena Mercedes DELGADO-TARAMONA HERNÁNDEZ, Guillermo MARISCAL ANAYA y Carlos Alberto SÁNCHEZ OJEDA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El Archipiélago Canario constituye una frontera exterior de la Unión Europea y un punto geoestratégico clave para la seguridad marítima, particularmente en el contexto del creciente flujo migratorio irregular a través de la ruta atlántica, así como del riesgo asociado a otras actividades ilícitas que afectan a la región. En este escenario, la actuación coordinada de las Fuerzas Armadas, en especial la Armada Española, junto a la Guardia Civil y otras entidades implicadas, resulta esencial para garantizar un control efectivo de las fronteras marítimas, respetando los principios del derecho internacional y las garantías de protección de los derechos humanos.

La magnitud del desafío exige no solo una adecuada planificación operativa interinstitucional, sino también una apuesta decidida por la incorporación de tecnologías avanzadas que refuercen la capacidad del Estado para anticipar, vigilar y responder con eficacia ante situaciones de riesgo.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas al Gobierno de España:

1. ¿Qué medidas específicas está adoptando el Gobierno para fortalecer la coordinación entre las Fuerzas Armadas, la Guardia Civil y los distintos



organismos implicados en la vigilancia y el control fronterizo en el entorno marítimo de Canarias y el Estrecho de Gibraltar?

2. ¿Cuántos efectivos tienen destinados para ello?

Madrid, 8 de mayo de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martín*  
LA SECRETARIA GENERAL